	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GTH-PL-FO-14
		VERSION	01
		VIGENCIA	2025
RESOLUCIONES		PAGINA	1 de 2

**RESOLUCIÓN No. 44 DE
2026(ENERO 31)**


**“POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGO
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION VIGENCIA 2026**

El Gerente de La ESE Hospital San Carlos de Aipe-Huila”, en uso de sus facultades legales y de la constitución Política de Colombia y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

- ✓ **La Ley 44 de 1993** “Por la cual se modifica y adiciona la Ley 23 de 1982 y se modifica la Ley 29 de 1944.”
- ✓ **La Ley 1273 de 2009** “Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones”.
- ✓ **La Ley 1712 de 2014** “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ **La Ley 1581 de 2012** “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.
- ✓ **El Decreto 1078 de 2015 modificado por el Decreto 1008 de 2018** Política de Gobierno Digital que contiene el Modelo de Seguridad y Privacidad - MSPI de MINTIC
- ✓ **El Decreto 1499 de 2017** El cual modificó el Decreto 1083 de 2015 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- ✓ **El CONPES 3854 de 2016** Política de Seguridad Digital del Estado Colombiano.
- ✓ **GUIA** Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. RIESGOS DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL.
- ✓ **La Norma Técnica Colombiana ISO27001:2013.**
- ✓ Que, en mérito de lo expuesto,

Proyecto:	Reviso:	Aprobó: GERENCIA
Nombre:	Nombre:	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

	ESE HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA	CODIGO	GDE-GTH-PL-FO-14
		VERSION	01
		VIGENCIA	2025
	RESOLUCIONES		PAGINA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.: Adoptar. El Plan de Tratamientos de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, de LaESE Hospital San Carlos de Aipe-Huila, para la vigencia 2026, el cual se anexa y hace parte integral del presente Acto Administrativo

ARTÍCULO 2°.: Publíquese el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la vigencia 2026 en la página web de la Entidad, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 612 de 2018.

ARTÍCULO 3°.: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Aipe - Huila, a los Treinta y un (31) días de enero de Dos Mil Veintiseis (2026).

(ORIGINAL FIRMADO)
ALVARO ENRIQUE DIAZGRANADOS YAGUAR
 Gerente

Proyecto:	Reviso:	Aprobó: GERENCIA
Nombre:	Nombre:	Nombre: ALVARO E. DIAZGRANADOS YAGUAR
Telefono: 3208404626	Av. Nuevo Milenio N. 12ª-13 Aipe (H)	Email: esehospitalsancarlos@yahoo.es

VIGILADO SUPERSALUD